

PROYECTO DE ACUERDO

Código: AAA

Versión: 1

Página 1 de 6

ACUERDO NO 003 (mayo 22 de 2025)

POR EL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE ESPOCAM S.A – E.S.P. VIGENCIA FISCAL 2025.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA ESPOCAM S.A.- E.S.P. EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con los estatutos registrados en la Cámara de comercio en su artículo 43 dentro de las FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA numeral 3, es aprobar el presupuesto anual de la entidad y sus modificaciones.
- Que mediante Decreto 115 de enero 15 de 1996 por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras es la reglamentación presupuestal que rige para ESPOCAM S.A.-E.S.P.
- Que, en los estatutos de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo ESPOCAM S.A E.S.P. son funciones del Gerente específicamente en el artículo 51 señala: "Proponer a la Junta Directiva el Proyecto de presupuesto, sus modificaciones y los planes de inversión.
- 4. Que mediante Acuerdo 003-2024 del 19 de diciembre de 2024 se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A ESP para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2025.
- Que mediante Resolución N 100 de mayo 16 de 2025 el Municipio de Ocamonte realiza el APOYO FINANCIERO PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P., AÑO 2025



PROYECTO DE ACUERDO

Código: AAA

Versión: 1

Página 2 de 6

- 6. Que el valor del apoyo financiero que realizara el MUNICIPIO DE OCAMONTE asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$31.222.135,00) de los cuales \$11.000.000,oo son para la disposición de residuos solidos del casco urbano, \$4.222.135,oo para apoyo al barrido de calles y la suma de \$16.000.000,oo para que la actualización de tarifas.
- Que dichos recursos deben incorporarse al presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia fiscal del año 2025 para poder cumplir con el objeto de la asignación.
- 8. En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Crear los siguientes numerales en el presupuesto de ingresos y de gastos de la vigencia 2025 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A ESP.

Presupuesto de ingresos

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CENTRO DE COSTOS	FUENTE DE FINANCIACION	
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1.1.02.06	Transferencias corrientes			
1.1.02.06.007	Subvenciones			
1.1.02.06.007.99	Subvenciones			
1.1.02.06.007.99.02	Asignación Municipio de Ocamonte Fortalecimiento financiero	Acueducto	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	
1.1.02.06.007.99.02	Asignación Municipio de Ocamonte Fortalecimiento financiero	Alcantarillado	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobiemo general	
1.1.02.06.007.99.02	Asignación Municipio de Ocamonte Fortalecimiento financiero	Aseo	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	

Presupuesto de gastos



PROYECTO DE ACUERDO

Código: AAA Versión: 1 Página 3 de 6

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CENTRO DE COSTOS	FUENTE DE FINANCIACION
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad sociales y personales		
2.4.5.02.09.01	Estudio actualización tarifas	Acueducto	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general
2.4.5.02.09.01	Estudio actualización tarifas	Alcantarillado	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general
2.4.5.02.09.01	Servicios Operarios Barrido de Calles	Aseo	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general
2.4.5.02.09.02	Gastos Relacionados con la Disposición final de basuras	Aseo	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general
2.4.5.02.09.03	Estudio de actualización de tarifas	Aseo	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general

ARTICULO SEGUNDO. - Adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia 2025, el valor de la asignación que realiza el MUNICIPIO DE OCAMONTE soportado por la Resolución 100 del 16 de mayo de 2025 como fortalecimiento financiero en la suma de TREINTA Y UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$31.222.135,00) según el siguiente detalle:

CENTRO DE COSTOS ACUEDUCTO:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR ADICION
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$4.000.000,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes		\$4.000.000,00
1.1.02.06.007	Subvenciones		\$4.000.000,00
1.1.02.06.007.99	Subvenciones	The state of the s	\$4.000.000,00
1.1.02.06.007.99.01	Asignación Municipio de Ocamonte Fortalecimiento financiero	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	\$4.000.000,00

CENTRO DE COSTOS ALCANTARILLADO



PROYECTO DE ACUERDO

Código: AAA Versión: 1 Página 4 de 6

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR ADICION
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$4.000.000,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes		\$4.000,000,00
1.1.02.06.007	Subvenciones		\$4.000.000,00
1.1.02.06.007.99	Subvenciones		\$4.000.000,00
1.1.02.06.007.99.01	Asignación Municipio de Ocamonte Fortalecimiento financiero	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	\$4.000.000,00

CENTRO DE COSTOS ASEO

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR ADICION
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$23.222.135,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes		\$23.222.135,00
1.1.02.06.007	Subvenciones		\$23.222.135,00
1.1.02.06.007.99	Subvenciones		\$23.222.135,00
1.1.02.06.007.99.02	Asignación Municipio de Ocamonte Fortalecimiento financiero	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	\$23.222.135,00

TOTAL ADICION

\$31.222.135,00

ARTICULO TERCERO: Con base al anterior articulo adicionar al presupuesto de gastos de ESPOCAM vigencia 2025 la suma de TREINTA Y UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$31.222.135,00) según el siguiente detalle:

CENTRO DE COSTOS ACUEDUCTO:

Rubro presupuestal	Descripción	Fuente	Valor adición
2	TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTOS A.A.A.		\$4.000.000,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		\$4.000.000,00



PROYECTO DE ACUERDO

Código: AAA Versión: 1 Página 5 de 6

2.4.5.02	Adquisición de servicios	-	\$4.000.000,00
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad sociales y personales		\$4.000.000,00
2.4.5.02.09.01	Estudio actualización tarifas	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	\$4.000.000,00

CENTRO DE COSTOS ALCANTARILLDO

Rubro presupuestal	Descripción	Fuente	Valor adición
2	TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTOS A.A.A.		\$4.000.000,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		\$4.000.000,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios		\$4.000.000,00
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad sociales y personales		\$4.000.000,00
2.4.5.02.09.01	Estudio actualización tarifas	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	\$4.000.000,00

CENTRO DE COSTOS ASEO

Rubro presupuestal	Descripción	Fuente	Valor adición
2	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS A.A.A.		\$23.222.135,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		\$23.222.135,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios		\$23.222.135,00
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad sociales y personales		\$23.222.135,00
2.4.5.02.09.01	Servicios Operarios Barrido de Calles	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	\$4.222.135,00
2.4.5.02.09.02	Gastos Relacionados con la Disposición final de basuras	Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	\$11.000.000,00
2.4.5.02.09.03	Estudio de actualización de tarifas	Otras transferencias corrientes de otras	\$8.000.000,00



PROYECTO DE ACUERDO

Código: AAA

Versión: 1

Página 6 de 6

entidades del gobierno general

TOTAL ADICION GASTO

\$31.222.135,00

ARTICULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su Publicación

Dado en Ocamonte a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2.025).

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

SERGIO ANDRES CHACON REYES

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESPOCAM S.A.-E.S.P.

Secretaria: CRISTINA AMPARO NOVA JAIMES

Revisor/ Gerente ESPOCAM S.A ESP

YURANY MARCELA PALOMINO MONTAÑEZ

T.P. No 140156-T

Proyectó: Asesor contable